



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA

Por Decreto número 73/2019, de fecha 12 de agosto de 2019, he dispuesto el nombramiento como miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Cebolla, de los miembros de la Corporación que a continuación se reseñan:

- Don César Úbeda Fernández.
- Doña Sonia Alonso Trujillo.
- Don Roberto Esteban Frontán.

Y cuyos miembros de la Corporación ostentan a su vez la condición de Tenientes de Alcalde en el citado orden."

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52.4 en relación con el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cebolla, 13 de agosto de 2019.-La Alcaldesa, Silvia Díaz del Fresno.

N.º I.-4443